



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez informando que a la fecha el perito designado en este proceso de avalúo de Perjuicios por ejercicio de Servidumbre legal de Hidrocarburos con Radicado 2019-00196-00 a la fecha no ha presentado el dictamen pericial de la diligencia llevada a cabo el día 21 de septiembre de 2023,
Simacota, 9 de Abril de 2024

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

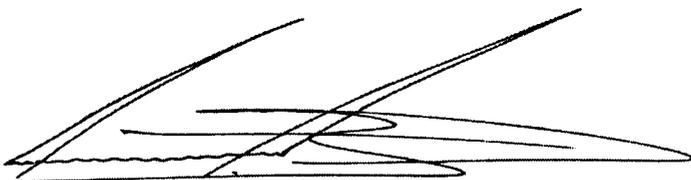
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. -

Simacota, Nueve de Abril de Dos Mil Veinticuatro.

En atención al informe secretarial que antecede, requiérase al Ingeniero CARLOS ANDRES GOMEZ CHACON perito designado dentro del presente proceso, para que dentro del término perentorio de 3 días a partir del envío de la comunicación respectiva, allegue a esta oficina el dictamen pericial de la diligencia llevada a cabo el día 21 de Septiembre de 2023, dentro del proceso de avalúo de Perjuicios por ejercicio de Servidumbre legal de Hidrocarburos con Radicado 2019-00196-00.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN